



Universitat d'Alacant Universidad de Alicante

RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL APOYO A PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL. CURSO 2017-2018.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 3.5 y ss. de la convocatoria de ayudas de referencia, publicada en el BOUA el 28 de marzo de 2018, se **RESUELVE**:

Primero.- Publicar la baremación de méritos (Anexo I) de los aspirantes que han presentado en tiempo y forma solicitud para su participación en la presente convocatoria, así como la asignación de las ayudas:

- Máster en Patrimonio Virtual:
 - o Ayuda 1: David Ballester Calleja
 - o Ayuda 2: Laura Gómez Morgado.
- Máster Universitario en Desarrollo de Software para Dispositivos Móviles:
 - o Ayuda 1: Francisco José Valero Berná.
 - o Ayuda 2: Desierta (se acumula para la próxima convocatoria).
- Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web:
 - o Ayuda 1: Desierta (se acumula para la próxima convocatoria).
 - o Ayuda 2: Desierta (se acumula para la próxima convocatoria).

Segundo.- Contra la presente Resolución de concesión de ayudas cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Alicante, o recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses desde la publicación de la citada resolución, tal y como dispone la base 3.10 de la convocatoria.

De acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, esta publicación sustituye la notificación personal a las personas interesadas y produce los mismos efectos.

Alicante, 28 de mayo de 2018.


Enrique Herrero Rodríguez
Vicerrector de Estudios y Formación





ANEXO I

BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS SOLICITANTES

NOMBRE	PROGRAMA FORMATIVO	NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
David Ballester Calleja	Máster en Patrimonio Virtual	0,5	2,5	0,75	3,75
Laura Gómez Morgado	Máster en Patrimonio Virtual	0,5	1,5	1,25	3,25
Elena López Martínez	Máster en Patrimonio Virtual	0,5	0,5	2	3
Juan Salvador Sanabria Fernández	Máster en Patrimonio Virtual	0,5	0,5	2	3
Marcos Galeano Prados	Máster en Patrimonio Virtual	0,5	1	0,25	1,75
M ^a Carmen Soriano Algarín	Máster en Patrimonio Virtual	0	0	0	NO HA JUSTIFICADO EXPEDIENTE ACADÉMICO
Francisco José Valero Berná	Máster Universitario en Desarrollo de Software para Dispositivos Móviles	0	0,25	0	0,25

